



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y considerando el carácter preferente del trabajo a distancia que se establece en el artículo 5 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y 15 del Real Decreto Ley 15/2020, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo; teniendo asimismo en cuenta las características y aforo del Salón de Plenos que imposibilitan mantener la distancia social exigida para evitar posibles contagios por COVID-19, y comprobado que se dispone de los medios técnicos adecuados para proceder a su celebración, HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno Corporativo a celebrar de forma telemática a través de la aplicación Microsoft Teams el próximo día 30 de julio de 2020 a las 19:00 horas.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

#### PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
  - 1.1. Expediente 2020-PLE-4. Sesión de 25 de junio de 2020.
  - 1.2. Expediente 2020-PLE-5. Sesión de 10 de julio de 2020.
2. Expediente 2020-MC-15. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento prorrogado para el ejercicio 2020 en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante la incorporación del remanente líquido de Tesorería para gastos generales – Proyecto “Sustitución luminarias Fase II Guadarrama”.
3. Expediente 2020-MC-16. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento prorrogado para el ejercicio 2020 en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante la incorporación del remanente líquido de Tesorería para gastos generales – Suministro “Ambulancia de soporte vital básico para el Ayuntamiento de Guadarrama”.
4. Expediente 2020-MOC-34. Moción que presenta el Grupo Vecinos por Guadarrama para que el Gobierno de España destine ayudas y recursos para paliar la pobreza infantil.
5. Expediente 2020-MOC-36. Moción que presentan de forma conjunta los Grupos Vecinos por Guadarrama y Partido Popular en defensa de la educación concertada.
6. Expediente 2020-MOC-37. Moción que presentan de forma conjunta los Grupos Vox y Vecinos por Guadarrama para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para la planificación urgente y adecuada del número de rastreadores sobre contagios COVID-19.
7. Expediente 2020-MOC-38. Moción que presentan de forma conjunta los Grupos Unidas por Guadarrama y PSOE para solicitar a la Comunidad de Madrid medidas sanitarias para el control de la COVID-19 en el municipio de Guadarrama.
8. Expediente 2020-MOC-39. Moción que presenta el Grupo PSOE sobre medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

8. Mociones de urgencia, en su caso.

### CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 8 de junio al 3 de julio de 2020).

9.1. Expediente 2020-EJGL-15. Acta de la Junta de Gobierno Local de 8 de junio de 2020.

9.2. Expediente 2020-EJGL-16. Acta de la Junta de Gobierno Local de 19 de junio de 2020.

9.3. Expediente 2020-EJGL-17. Acta de la Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2020.

10. Expediente 2020-DAL-1. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 67/2020 al 80/2020).

11. Ruegos y preguntas de los/las Sres./as Concejales/as.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. /Sras. Concejales/as, comunicándoles que en caso de inasistencia a la citada sesión, deberán notificar causa de la misma.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que da fe la Secretaria en Guadarrama, en la fecha de la firma electrónica.

ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo.: DIOSDADO SOTO PÉREZ

Fdo.: INMACULADA IGLESIAS RANZ